



MERCOSUR/REJ/ACTA N° 01/22

XX REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA JUVENTUD

Se realizó el día 12 de julio de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del Paraguay (PPTP), la XX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de la Juventud (REJ), por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 02/20, con la presencia de los encargados de juventud de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y sus respectivas delegaciones.

Asimismo, participaron representantes del Organismo Internacional de la Juventud (OIJ), tanto el secretario general como su adjunto, en su función de asesoría técnica de la REJ.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Edgar Colmán, Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de la Juventud, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de la República del Paraguay, quien dio la bienvenida a las delegaciones presentes, augurando una fructífera labor.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como Anexo III.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN

1.1. Educación y Salud Mental

La delegación de Argentina inició su intervención manifestando que la base de todas las cuestiones que planteamos de cara al desarrollo social se encuentran en un marco de desarrollo individual. En este marco, la salud mental es el bienestar emocional, psíquico y social que permite llevar adelante los desafíos de la propia vida y de la comunidad en la que vivimos.

En otro parámetro, y de la mano con la salud mental, se refirió a la materia educativa mencionando que la connotación del término "educación" es extremadamente amplia. La educación implica la incorporación de nuevos conocimientos, habilidades y herramientas para el desenvolvimiento humano. Asimismo, la educación es conciencia y concientización individual y social, del entorno que habitamos y con quienes compartimos tal espacio. En esa línea, expresó que Educación implica inclusión, diversidad e igualdad; implica desarrollarnos íntegramente como seres humanos y colectivamente como sociedad.

A su vez, expresó que este paradigma cobra anclaje en la historia latinoamericana en los años ochenta, constituyéndose como pilar fundamental para la restauración de los gobiernos democráticos. La educación surgió como una herramienta de construcción democrática, de lucha por la memoria y la justicia frente a las violaciones masivas a los derechos humanos cometidas por las atroces dictaduras cívico militares, eclesiásticas, y patriarcales que azotaron a nuestra región, conflictos político-sociales que no deben quedar en nuestro olvido.

La delegación de Brasil afirmó que la familia es el fundamento de la sociedad, constituyendo, como expresa la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su núcleo natural y fundamental. Esta institución continúa desarrollando su noble papel en la sociedad, convirtiéndose cada vez más en un factor decisivo para la felicidad de las personas, por lo que es muy importante para la construcción de una sociedad estructurada, sana y equilibrada.

Por otro lado, los estudios señalan que los problemas de relación entre los cónyuges han sido identificados como uno de los mayores factores estresantes de la vida que contribuyen a los trastornos psiquiátricos y enfermedades físicas. La evidencia muestra que, si el entorno familiar se mantiene integrado y cohesionado, los jóvenes que forman parte de él se desarrollan con menor riesgo de sufrimiento psíquico.

La delegación de Uruguay realizó una presentación de una campaña de sensibilización en salud mental y bienestar psicosocial dirigida a adolescentes y jóvenes de 14 a 19 años, que buscan promover el involucramiento y la participación, haciendo visible lo que piensan, lo que sienten y lo que proponen en relación a la temática.

La Campaña se realiza en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio (ENPS) 2021 - 2025 de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio (Decreto 378/004) Desde la Estrategia y en atención a la necesidad de generar acciones específicas para los grupos de población en situación de riesgo, se propone la generación de un Plan de trabajo intersectorial de

prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes, con énfasis en la promoción del bienestar psicosocial y la atención integral de la salud mental para ejecutar entre el 2021 y 2022.

A su vez en este año se votó por unanimidad la Ley Campaña Nacional de Concientización y Prevención del Suicidio Adolescente 2021 (Ley N° 19979). La Campaña cuenta con 3 componentes, uno que refiere al trabajo en territorio con adolescentes y jóvenes a través de talleres y acciones comunitarias. Otro que instala una Campaña en medios públicos y redes sociales. Por último, el tercer componente refiere a la creación de un portal WEB que funcionará como sitio de soporte para proveer contenidos para adolescentes y jóvenes, docentes y referentes adultos.

Finalmente, la delegación de Uruguay presentó el cronograma de la campaña, que finaliza con un evento masivo, donde participan de forma gratuita adolescentes y jóvenes, que consiste en una carrera denominada *INJU 5K*.

1.2. Innovación y Nuevas Tecnologías

La delegación de Paraguay comentó que cuando hablamos de innovación no solo hacemos referencia a la tecnología a las herramientas digitales o a la conectividad, ya que en dicho país aún no se logra la completa conectividad totalmente a un mundo globalizado, con el internet siendo como un derecho universal.

Prosiguió diciendo que acceso a la información pública o privada sigue siendo un privilegio para unos pocos, por ello, se encuentran trabajando en programas que permitan mediante un alto enfoque en comunicación. El crecimiento económico de nuestras regiones desde el emprendedurismo y la innovación, desde su definición de transformar ideas en riquezas y valores. Entonces, podemos estar de acuerdo en que es sumamente importante priorizar el apoyo y acompañamiento de las juventudes en el ámbito de la creación de nuevos emprendimientos.

La delegación de Brasil mencionó que en las últimas décadas se ha producido una reducción del número de trabajadores jóvenes en el campo, ya que las mayores salidas profesionales se han concentrado en las zonas urbanas. En este sentido, las políticas de apoyo a los jóvenes trabajadores rurales tienen como objetivo fomentar el emprendimiento de los jóvenes en el campo, a fin de permitirles tener retornos económicos compatibles con sus expectativas y permanecer en el campo.

Las políticas e iniciativas, en términos generales, tienen como objetivo capacitar a los jóvenes en el emprendimiento, facilitar el acceso al crédito y capacitarlos

en diferentes áreas como la gestión económica, la producción, la comercialización.

La Secretaría Nacional da Juventud ha buscado realizar acciones de apoyo a los jóvenes trabajadores rurales en la organización productiva de la agricultura familiar y de las empresas familiares rurales, fomentando la diversificación productiva y productiva; el fomento de la producción sostenible basada en la agroecología, las agroindustrias familiares, la integración entre agricultura, ganadería y silvicultura y el extractivismo sostenible; inversión en investigación de tecnologías apropiadas para la agricultura familiar y las empresas familiares rurales; estímulo a la comercialización directa de la producción de la agricultura familiar, a las empresas familiares rurales ya la formación de cooperativas; promoción de programas que favorezcan el acceso al crédito, la tierra y la asistencia técnica rural.

Por su parte, la representante de Argentina reconoció un nexo inevitable entre la materia educativa, el acceso al mercado laboral y la innovación y nuevas tecnologías. En tal sentido, mencionó que la falta de acceso a empleos formales y registrados, la deficiencia en capacitaciones para el primer empleo y la privación de la accesibilidad a las conexiones digitales, y herramientas que surgen de la mano de la innovación acrecientan el déficit al acceso a estas herramientas de manera exponencial.

1.3. Emprendedurismo y Empleos 2.0

La delegación de Argentina reconoció su apuesta por el emprendedurismo joven, sin dejar de considerar que dicho espíritu emprendedor, que bien caracteriza a las juventudes, se acrecienta también como resultado de la falta de empleo y de la precarización laboral de los sectores privados, sobre todo en los países con índices de desarrollo en aumento.

Es ésta la única escapatoria que encuentran los jóvenes para subsistir en un sistema económico que los relega cada vez más. La falta de acceso a empleos formales y registrados, la deficiencia en capacitaciones para el primer empleo y la privación de la accesibilidad a las conexiones digitales y herramientas que surgen de la mano de la innovación acrecientan este problema aún más.

La delegación de Brasil trajo a colación el Estatuto de la Juventud (Ley 12.852 de 2013), que en sus artículos 14 y 15, establece el derecho de los jóvenes a la profesionalización, al trabajo y al ingreso, y define como deber del poder público la realización de estos derechos.

El acceso al mundo del trabajo es un requisito clave para estructurar las expectativas y crear un espacio de autonomía para cualquier individuo. El acceso al mercado laboral es uno de los principales retos de los jóvenes en la actualidad,

especialmente ante la crisis social y económica que atraviesan a nivel nacional e internacional.

La delegación de Paraguay indicó que el éxito para los jóvenes se da cuando se conecta la preparación con la oportunidad, por ende, las Becas Juventud que ofrece la SNJ, forman parte de los programas que tienen que ir estrechamente vinculados con la triple hélice (sector privado, gobierno y academia) para que los gobiernos pongan los programas, beneficios y los incentivos que necesitan el sector privado y que la academia pueda estar preparada para los nuevos desafíos laborales que se viene, acompañando así al sector privado, en el desarrollo, la producción y el crecimiento de nuestros países para que se puedan generar más manos de obra, más empleo y generar más capital para que se puedan consumir en cada uno de nuestros países, fortaleciendo el vínculo estrecho y el libre comercio en cada una de nuestras regiones.

Prosiguió resaltando el cambio de paradigmas que permite que esta misma juventud tenga una mentalidad emprendedora por encima de una mentalidad de empleabilidad, entendiendo que la próxima generación, la de los nativos digitales, vienen con un mundo totalmente diferente y conectado, por eso, apostamos a la capacitación de mandos medios a apostar fuertemente a reducir la brecha digital, y a establecer servicios de desarrollo empresarial que permitan mediante el capital semilla, la incubación, y la aceleración de empresas, poder inculcar y aprovechar el capital más importantes que tenemos, el de recurso humano, para generar más emprendimientos dinámicos y que nos ayuden a crecer en todos los fuertes de desarrollo.

La delegación paraguaya finalizó su intervención resaltando a importancia de identificar prioridades, determinar un camino para transitar juntos y así poder generar más herramientas, más beneficios y sobre todo más oportunidades para que los jóvenes en Paraguay, en el MERCOSUR y en el resto del mundo podamos realmente ser protagonistas del país que queremos.

1.4. Otras áreas de trabajo

La delegación argentina remarcó que estamos en un contexto mundial de desequilibrio. Indicó que sociedades están viviendo por primera vez en la historia la contracara de la llamada "globalización", donde los padecimientos del otro extremo del planeta afectan a nuestros países de la forma más cruda: desde la oscilación económica y financiera, la aplicación de políticas bélicas, los daños por cambios climáticos extremos, y todo lo que podamos imaginar.

De la misma manera, tampoco se puede ignorar que quienes más padecen estas desigualdades siguen siendo las mujeres y las personas del colectivo LGTBIQ+, como si la lucha para estos sectores no hubiera sido ya más que suficiente para garantizarles el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales. Concluyó recordando que son los y las jóvenes quienes

impulsan la globalización, quienes luchan por la equidad y la igualdad de derechos.

2. INTERVENCIÓN DEL ORGANISMO IBEROAMERICANO DE JUVENTUD (OIJ)

El Organismo Iberoamericano de Juventud presentó el Plan 3.0, encaminando los 30 años de fundación de la OIJ en el año 2023, con el objetivo de constituirse en el punto de encuentro entre la agenda pública, la agenda de la sociedad civil y el sector privado, para llevar delante de manera eficaz y transparente una nueva agenda de derechos, con acciones concretas para superar brechas sociales, digitales, ambientales y de gobernanza.

La batería de acciones contempla la generación y gestión del conocimiento, el empoderamiento de las personas jóvenes, los marcos de protección de la agenda de derechos y el multilateralismo como herramienta transversal.

En el MERCOSUR, de manera concreta, la OIJ propone desarrollar acciones que tenga que ver con la cooperación para la formación de competencias digitales, la innovación para la participación a través de laboratorios sociales, y la gestión del conocimiento impulsando un programa de buenas prácticas en salud mental y emocional.

3. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La PPTP comentó a las delegaciones sobre la Decisión CMC N° 36/10 "Programa de trabajo" y la existencia del módulo dentro del sistema de información del MERCOSUR (SIM) dentro de la página web que administra la Secretaría del MERCOSUR (SM).

Al respecto, la REJ se comprometió a elaborar el Programa de Trabajo 2023-2024 durante el segundo semestre del año en curso.

4. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y TEMAS VARIOS

Las delegaciones coincidieron en la importancia de desarrollar la XXI REJ a inicios de dicho semestre, de manera presencial, para dar más dinamismo y trabajar con mayor precisión en las soluciones transversales a los problemas comunes de la región, con la Salud Mental como el eje central del encuentro.

En ese sentido, la delegación uruguaya, en quien recaerá la PPT durante el segundo semestre del año en curso, se puso a disposición para encontrar las fechas donde todas las delegaciones tengan disponibilidad. Por último, se coincidió en seguir involucrando al OIJ para el seguimiento y acompañamiento

de la REJ, cuestiones técnicas, así como logísticas.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Resumen del Acta

Por la delegación de Argentina María Macarena Sánchez Jeanney Por la delegación de Brasil Luiz Felipe Custódio Franscisção

Por la delegación de Paraguay Edgar Abdón Colman Miranda Por la delegación de Uruguay Julio Felipe Paullier Olivera